DECRETO 1238 DE 2021

(octubre 8)

D.O. 51.821, octubre 8 de 2021

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrese a la doctora Andrea Elizabeth Hurtado Neira, identificada con cédula de ciudadanía número 46682025, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social,

Fernando Ruiz Gómez.